



Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería

Región Poza Rica -Tuxpan

Secretaría

Junta Académica Asunto: integración de Comité de Unidad y Género

Siendo las trece horas del día trece de Diciembre de dos mil veintidos, previa convocatoria de rigor emitida por la Directora Dra. Laura Elena Urbina Sánchez (Título IX Capítulo I Artículo 290 del Estatuto General) se reúnen académicos y representantes alumnos de la Facultad de Enfermería región Poza Rica Tuxpan en el Auditorio de la Facultad de Enfermería, para celebrar la junta académica de atender una queja escrita presentada por una alumna inscrita en esta entidad académica. La Secretaria de Facultad Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa solicita la firma de la lista de asistentes a académicos y representantes alumnos; declarando la **junta académica de carácter Ordinario, (Título IX, capítulo I, artículo 294, inciso I del Estatuto General)** contando con cuórum requerido de 50 más 1, confirmando la asistencia de 29 integrantes de la Junta académica; siendo 23 académicos que se mencionan a continuación: Barrios Melchor Alma Rosa; Barrales San Juan Laura Lilia, Castillo Hernández Yessica Imelda, Cruz Núñez Fabiola, Cruz Tolentino Leticia, Del Ángel Salazar Erika Mayte, García Cortez Barbara, Gámez Velázquez Sofia, Hernández Guzmán Carina, González Cabrera Paula, González Morales Julia Verónica, Huerta González Sara, Ivar Cruz Verónica, Lavoignet Acosta Blanca Judith, Martínez Díaz Nazaria, Marceliano Rodríguez Xóchitl, Marcelino Andrés Lizardo, Meléndez Chávez Sendy, Pintado González Azalia, Ramírez Vázquez Selene, Rodríguez Cruz Dora Luz, Santes Bastián María del Carmen, Santes Saavedra Guadalupe. contando con la presencia de 6 representante alumnos: C. Jesús Armando Pérez García, consejero alumno. Hadasa Ismerai Meraz Rojas, representante matrícula 1800; Axel López Serafin representate matrícula 2000, Arantza del Rocío Marquina Álvaro representante matrícula 2021, Kenia Nairobi Navarro Martagón representate matrícula 2021, Luz Mariana Montiel Castañeda matrícula 2022, **Hace uso de la palabra la directora Dra. Laura Elena Urbina Sánchez,** iniciando con la bienvenida a los asistentes y haciendo mención que es necesario integrar con los miembros presentes de esta junta académica, la comisión de Unidad de Género para atender una queja escrita presentada por alumna inscrita en el programa de Licenciado en Enfermería de esta facultad, basada en su dicho; toda vez que dicha queja fue presentada ante la Directora de esta facultad en fecha 12 de diciembre de 2022; que hace la aclaración que la queja refiere una situación con un alumno varon inscrito de esta entidad académica, por lo que da inicio de intervencion correspondiente al procedimiento 1 de la pagina 39 del protocolo para atender la violencia de genero en la Universidad Veracruzana y que dicho documento fue turnado para su conocimiento a la Mtra. Nazaria Martínez Diaz quien tiene a su cargo la Coordinacion Regional de Equidad y Género; en atención a la discrecion que el caso merece y pidiendo a los integrantes de la Junta académica se propongan para esta comisión, se proponen las académicas: Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz; para lo cual se pide la votación obteniendo unanimidad de votos. En lo referente al integrante alumno, se propone a Jesús Armando Pérez García consejero Alumno, para quien se pide votación; obteniendo unanimidad de votos. Quedando conformada la Comisión de Unidad de Género de la Facultad de Enfermería región Poza Rica Tuxpan que atendera este caso en particular por Mtra. Guadalupe Santes Saavedra, Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz y consejero Alumno Jesús Armando Pérez García, para atender el asunto mencionado, a quienes la Directora les entrega la queja escrita, para su



Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería

Región Poza Rica -Tuxpan

Secretaría

análisis y resolución del caso. La directora informa a la Comisión de Unidad de Género que la queja fue atendida de acuerdo a Estatuto de Alumnos 2008 artículo 174 y que en todo momento el tratamiento de este caso, por parte del Comisión de Unidad y Genero y por las autoridades de esta entidad académica sea apegado al protocolo para atender la violencia de Género de la Universidad Veracruzana y a la normatividad vigente; quedando asentado como acuerdo que en proxima Junta Académica la Comisión de Unidad de Genero presentara la resolución y propondrán las acciones posteriores a esta. Sin otro asunto que atender se da por terminada la presente Junta Académica, siendo las quince horas en el día y sitio señalado. XXX

Doy Fe de la Junta Académica
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad de Enfermería región Poza Rica Tuxpan
Universidad Veracruzana